Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 20/10/25

El Gobierno de La Rioja convoca subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro para la gestión de viviendas destinadas al alquiler social

La convocatoria se extenderá desde el próximo jueves, día 22, hasta el próximo 30 de octubre, y se concederán hasta 1.200 euros de ayuda por vivienda y año

El Consejo de Gobierno ha sido informado hoy, día 20, de la convocatoria de ayudas a las entidades sin ánimo de lucro que gestionan viviendas destinadas al alquiler social, perteneciente a la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, que se publicará mañana miércoles en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR). El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el próximo jueves, día 22, hasta el 30 de octubre de este año.

El objetivo de estas ayudas, reguladas por la Orden 6/2017, de 25 de octubre, es favorecer el acceso a una vivienda digna y adecuada a las familias con menos recursos económicos, desde la colaboración y la suma de esfuerzos entre la Administración autonómica y los colectivos sociales que promueven la inclusión de las personas más vulnerables.

A efectos de esta Orden, serán subvencionables los gastos soportados durante el último año vencido a la fecha de la convocatoria, en este caso el ejercicio 2025, que sean relativos al equipamiento básico de las viviendas; las altas en los contratos de suministros; los gastos de consumos de agua, electricidad y gas; los gastos de comunidad; los impuestos y tasas; los seguros de hogar y de edificio; las cuotas de alquiler, y otros gastos de análoga naturaleza.

La convocatoria actual cuenta con un presupuesto total de 50.000 euros. La cuantía máxima de la ayuda será de hasta 1.200 euros por vivienda y año, sin que en ningún caso pueda superarse la cantidad soportada por la entidad, una vez descontadas, en su caso, las aportaciones de los inquilinos.

NOTA
El año pasado se benefició de esta convocatoria la entidad Cáritas Diocesana que obtuvo una ayuda total de 15.970 euros.